



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00698257--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Agustín SALINELLI, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2023/2025 se admite al Ing. Agustín SALINELLI en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2023/2025:

DONDE DICE:

...“Ing. Agustín SALINELLI (D.N.I: 43.183.347)”...

DEBE DECIR:

...“ Ing. Agustín SALINELLI (D.N.I: 43.675.991)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/AB/Mbl